SOLICITUD DE PROCEDIMIENTOS REGLAMENTARIOS DEBIDOS

☐ Solicito que se programe una audiencia imparcial. ☐ Solicito una mediación
☐ Solicito una audiencia imparcial, aunque requiero una mediación en lugar de una sesión de resoluciones.

*Nombre completo del estudiante _____ N.º de carné estudiantil de la Ciudad de Nueva York (OSIS) _____

*Domicilio del estudiante_____Ciudad/Estado_____Código postal_____

Fecha de nacimiento del estudiante: ___/___/___ El estudiante asiste a: Escuela púbica ☐ Escuela autónoma ☐ Escuela privada ☐ Distrito n.º ____

☐Marque aquí si el estudiante no tiene vivienda, está en una institución penitenciaria o recibe servicios de tutela temporal

*Nombre de la escuela a la que el estudiante asiste: _____

Domicilio de la escuela_____Código postal_____

Fecha del Programa de educación individualizado (IEP) actual: _____/_____/_____ IEP desarrollado por el Distrito n.º:_____

Información de contacto de uno de los padres o tutores

Nombre completo de uno de los padres o tutor legal: _____

Domicilio (si es diferente del domicilio del estudiante) _____

Ciudad, estado_____ Código postal _____

(Si este domicilio es diferente al que figura en los archivos escolares del estudiante, por favor vaya a la escuela y corrija el domicilio. El hecho de llenar esta solicitud no modifica el expediente del estudiante en la escuela).

Correo electrónico: _____ ☐Marque aquí si desea recibir los avisos de las audiencias programadas por correo electrónico

Teléfono: *[Todas las llamadas se harán entre las 8 am y las 5 pm. Tenga a bien marcar la casilla al lado del número de contacto preferido].*

Particular: (_____) _____ ☐ Celular: (____) _____ ☐
Laboral: (_____) _____ ☐ Otro: (____) _____ ☐

Idioma principal del hogar: ☐ Inglés ☐ Otro (especifique) _____
☐ Marque aquí si necesitará un intérprete durante el proceso. Especifique el idioma _____
☐ Marque aquí si necesitará interpretación mediante lenguaje de señas durante el proceso.

Problema y solución propuesta al problema descrito

*Describa el problema (las preocupaciones relacionadas con el desacuerdo entre usted y el distrito, por favor incluya hechos concretos). Si necesita más espacio, adjunte hojas de papel adicionales. _____

_____

_____

*Solución propuesta al problema descrito previamente: _____

_____

_____

Si necesita más espacio, adjunte hojas de papel adicionales.

_____ _____
FIRMA DE LA PERSONA QUE COMPLETA EL FORMULARIO FECHA

PARENTESCO CON EL ESTUDIANTE: ☐ Padre de familia o tutor legal ☐ Abogado ☐ Otro (explique)

_____ *Aviso: Si marcó la casilla "Abogado" u "Otro", por favor proporcione la información de contacto a continuación. Tenga en cuenta que la información en este caso se discutirá únicamente con personas en una relación paternal a no ser que el abogado haya presentado un Aviso de comparecencia o, en caso que haya marcado "Otro", un formulario de autorización de confidencialidad haya sido firmado por el padre de familia o tutor legal que identifica a la persona con quien el personal del Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York puede discutir el asunto.*

Información de contacto de otra persona o del abogado

Nombre completo:_____Correo electrónico:_____

Domicilio _____Código postal: _____

Teléfono _____

La información contenida en este aviso permanecerá confidencial.

SOLICITUD DE PROCEDIMIENTOS REGLAMENTARIOS DEBIDOS

La ley federal otorga a uno de los padres o a un abogado que representa a un niño el derecho a una audiencia de debido proceso si los padres tienen un desacuerdo con respecto a la recomendación, evaluación, clasificación o asignación de sus hijos o a la provisión de servicios de educación especial. Todas las solicitudes para una audiencia de debido proceso, también conocida como una audiencia imparcial, deben presentarse por escrito.

- Toda la información seguida por un asterisco (*) al dorso de este formulario **debe estar incluida** cuando envíe la solicitud de una audiencia imparcial. Si usted, o su abogado, no incluyen los artículos requeridos seguidos por un asterisco (*), tal omisión puede resultar en el rechazo o retraso de una reunión de resolución y/o una audiencia imparcial y la reducción de todo honorario de abogado atribuido por un tribunal. Si el distrito cree que el aviso no es suficiente (no proporciona plenamente la información de contenido requerida), el distrito puede notificarlo a usted por escrito y hacerlo del mismo modo con el funcionario de audiencia imparcial designado dentro de los 15 días de haber recibido este aviso. El funcionario a cargo de la audiencia imparcial debe decidir si el aviso es suficiente dentro del plazo de cinco días del pedido de sustento legal y notificar a las dos partes por escrito.
- La mediación constituye otra forma de proceso que usted puede utilizar además de, o como alternativa a una audiencia imparcial, para resolver las disputas acerca de la educación de su hijo. Usted puede solicitar una mediación en cualquier momento, incluso antes de solicitar una audiencia imparcial. El mediador lo puede ayudar a usted y al Departamento de Educación (DOE) a tratar todos los asuntos que despierten inquietudes y elaborará un documento legal acerca de cualquier acuerdo. La mediación es un proceso menos formal que una audiencia imparcial y en dicha mediación pueden discutirse asuntos legales y no legales. Además de ser una forma de resolución efectiva de las querellas legales, la mediación puede ayudar a crear una mejor comunicación y una mejor relación entre usted y la escuela de su hijo. La mediación no puede retrasar ni denegarle a usted su derecho a una audiencia imparcial. Si usted desea solicitar una mediación, para estudiantes de escuela pública, por favor comuníquese con la escuela o con la Red Los Niños Primero asignada a su escuela. Para todos los demás estudiantes, por favor comuníquese con el Comité de educación especial.
- A no ser que usted y la escuela estén de acuerdo para empezar la audiencia imparcial o continuar la mediación, deberá participar en una reunión de resolución. En dicha fecha usted se reunirá con el personal escolar dentro de los 15 días en los que la escuela haya recibido el aviso para tratar de resolver los problemas enumerados en la solicitud que usted presentó para obtener una audiencia imparcial. El no participar en la reunión de resolución retrasará los plazos del proceso de resolución y la audiencia del debido proceso, y el funcionario a cargo de la audiencia imparcial podrá anular su audiencia imparcial.
- Para obtener más información sobre educación especial y sobre el Aviso de Garantías de Procedimiento *(Procedural Safeguards Notice)*, por favor, diríjase a:
    - http://www.vesid.nysed.gov/specialed/publications/home.html.
    - Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA)
    - Ley Federal de los Derechos Educativos y la Privacidad de la Familia de 1974 (Enmienda FERPA/ Buckley)
    - Capítulo 300 del Código de Disposiciones Federales
    - Sección 89 y Artículo 3214 de la Ley de Educación del estado de Nueva York.
    - Capítulos 200 y 201 de las Disposiciones del Comisionado de Educación

Debe consultar estas leyes y disposiciones para conocer los reglamentos y requisitos específicos. También hable con los maestros y administradores de su distrito escolar, ya que ellos están capacitados y calificados para proporcionarle información sobre las oportunidades disponibles de educación especial que hay para su hijo. También comuníquese con los recursos locales específicos tales como los centros Special Education Training and Resource Center, Parent Centers and Networks y la oficina Quality Assurance Regional Office de Servicios Vocacionales y Educativos para Individuos con Discapacidades del Departamento de Educación del estado de Nueva York.

Instrucciones para enviar por correo una solicitud para una audiencia imparcial:

- Complete el dorso de este formulario y haga DOS copias del original, además de todas las hojas adicionales que usted añadió para explicar el problema o la solución propuesta. Cerciórese de que el nombre, fecha de nacimiento y número del carné estudiantil de su hijo figuren en todos los documentos enviados.
- Envíe el original a: Impartial Hearing Office
  131 Livingston Street, Room 201
  Brooklyn, New York 11201
  (718) 935-2528 – Fax: (718) 391-6181
  Correo electrónico: ihoquest@schools.nyc.gov
- Envíe una copia a: New York State Education Department
  Office of Special Education- Impartial Hearing Reporting System Unit
  89 Washington Avenue – Room 307M
  Albany, New York 12234
- Por favor conserve una copia para sus propios archivos.
- Este formulario fue adaptado del formulario modelo emitido por el Departamento de Educación del estado de Nueva York (NYSED, por sus siglas en inglés) y se desarrolló para ayudarle a describir sus desacuerdos y para que tenga acceso a los procedimientos reglamentarios a los que usted tiene derecho.

La información contenida en este aviso permanecerá confidencial.